

ANEXO 1. CARTA DE COMPROMISO

San José de Cúcuta., _____ de noviembre de 2024

Asunto: Compromiso de participación en la convocatoria: **APOYO PARA PARTICIPAR EN EXPOARTESANÍAS 2024 DEL 4 AL 17 DE DICIEMBRE EN BOGOTA DIRIGIDO A EMPRESAS DE ARTESANOS PRODUCTORES DE NORTE DE SANTANDER QUE INVOLUCREN OFICIOS Y TÉCNICAS.**

Estimados señores CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA:

Por medio de la presente manifestamos nuestro interés de inscribirnos y participar en la convocatoria teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Me comprometo a participar activamente en el evento y a brindar la información que la entidad requiera posterior a mi participación, además de las evidencias como fotografías, documentos y resultados del impacto en el evento.
2. Ser artesanos productores de Norte de Santander que involucren oficios y técnicas
3. La empresa no está incurso en causales de liquidación o disolución.
4. La empresa no tiene ningún tipo de incompatibilidad o inhabilidad para contratar, según lo dispuesto por la Constitución y la ley.
5. La empresa se encuentra debidamente matriculada en el registro mercantil y tiene renovada su matrícula al 2024.
6. Cumpliré con todos los requisitos exigidos durante la convocatoria.

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA: Al beneficiarme con el apoyo me comprometo a: 1. Participar activamente en el evento y a brindar la información que la entidad requiera posterior a mi participación. 2. Evidencias, fotografías, documentos y resultados de impacto derivados de mi participación en el evento. 3. Aceptando de forma clara expresa y exigible que, en caso de no hacerlo, la Cámara de Comercio de Cúcuta podrá realizar el recobro correspondiente de los gastos en los que incurrió. 4. Demás obligaciones pactadas con la Cámara de Comercio de Cúcuta posterior a ser seleccionadas para participar.

PROTECCIÓN DE DATOS. Manifiesto de manera libre, inequívoca, específica y expresa, mi autorización para el tratamiento de datos de carácter personal que estén contenidos en el presente documento y en sus anexos. Así mismo, que como representante legal y/o persona natural, responsable y encargado del tratamiento de datos de carácter personal de la información contenida en la convocatoria, cuento con las autorizaciones correspondientes de los titulares de datos personales que aparecen en el presente documento y sus anexos para ser cedidos. Lo anterior en cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 1581 de 2012, por lo tanto, ante cualquier incumplimiento de dichos deberes y obligaciones responderé de manera directa y exclusiva.

LA EMPRESA, sus dependientes y en general el personal que designe para la ejecución del presente programa, se abstendrán de divulgar, publicar o comunicar a terceros información o cualquier documento relacionado con las actividades de LA CÁMARA, que conozcan por virtud de la ejecución de la presente convocatoria o por cualquier otra causa. Para estos efectos, las partes convienen que toda la información que reciban LA EMPRESA y/o sus dependientes, referente a LA CÁMARA, se considera importante y confidencial y divulgarla o transmitirla puede lesionar los intereses de LA CÁMARA o su reputación. De igual manera, LA CÁMARA se abstendrá de divulgar o compartir con personas diferentes al personal de LA CÁMARA la información y los documentos obtenidos con ocasión de la convocatoria.

Sin perjuicio de los deberes y obligaciones relativos a la aplicación de la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data, LA EMPRESA manifiesta conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA y se obliga a dar estricto cumplimiento a las medidas de seguridad de índole técnica

y organizativas establecidas por LA CÁMARA, que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado. Así mismo, LA EMPRESA deberá dar cumplimiento de los principios y deberes establecidos por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que regulen sobre esta materia.

PACTO DE INTEGRIDAD. Declaro bajo la gravedad de juramento que los socios (personas naturales y jurídicas y socios de estas), los miembros de la junta directiva u órgano colegiado de administración (si existe) tanto principales como suplentes y los representantes legales tanto principales como suplentes, de LA EMPRESA, no tienen en curso ningún proceso disciplinario, penal y/o fiscal, y que no han sido sancionados disciplinariamente, penalmente y fiscalmente en ningún momento. Así mismo, LA EMPRESA declara que su patrimonio y recursos que permiten desarrollar su objeto social no provienen de actividades ilícitas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo y que su empresa no tiene presencia en países considerados como paraísos fiscales o países sancionados por la OFAC, razón por la cual, acepta que ni él, ni sus socios o accionistas, ni los miembros de la Junta Directiva o Junta de Socios, ni los Representantes Legales, ni el Revisor Fiscal y/o contadores hacen parte de la lista OFAC (Clinton), ONU o similares de igual naturaleza, de carácter nacional o internacional, o se encuentran incursos en procesos judiciales o han sido sentenciados judicialmente por delitos relacionados con el Lavado de Activos o Seguridad Pública o hayan sido extraditados.

MÉRITO EJECUTIVO. El presente documento, una vez sea suscrito por las partes, contiene obligaciones claras, expresas y exigibles a cargo de las partes, de acuerdo con el artículo 422 del Código General del Proceso y demás normas concordantes. Por lo anterior, para todos los efectos, presta mérito ejecutivo para exigir el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del presente documento. LA EMPRESA renuncia a los requerimientos legales para ser constituida en mora.

Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta, y autorizo a LA CÁMARA para que, si lo considera pertinente, verifique dicha información con las entidades competentes

Datos de la empresa:

Página web:

Redes sociales:

Número de empleos:

Número de mujeres empleadas:

Firma del representante legal

Nombre del Representante legal:

C.C

NIT